
GACETA DE LA REGENCIA

DE LAS ESPAÑAS

DEL MARTES 21 DE SETIEMBRE DE 1813.

POLONIA.

Varsovia 1.º de Julio.

El 26 de Junio pasó por esta ciudad una division muy numerosa de tropas rusas con direccion al ejército principal de su nacion, y el 28 pasaron tambien muchos cuerpos de cosacos.

PRUSIA.

Berlin 8 de Julio.

S. A. R. el príncipe augusto de Prusia, acompañado de los generales ingleses, Stewart y Wilsol, pasó revista á muchos batallones del *landsturm* (leva en masa) de esta ciudad, que maniobraron con su artillería, mereciendo los mayores elogios de los militares que estaban presentes por la exáctitud y buen orden de sus operaciones. Ya nos ha dado el cielo los primeros frutos de esta guerra gloriosa en la creacion de estos cuerpos nacionales, el *landsturm* y *landwehr* (milicia), que forman el apoyo principal de la seguridad é independenciam de la Prusia.

Idem 26.

Los rumores de estos dias de que se iban á principiar las hostilidades, tiene sin duda su origen de que va á salir el rey para el cuartel general, y el continuo paso de las tropas. — El príncipe Bernadotte llegó aquí hace dos dias, y tomó el mando de las tropas aliadas.

Es imposible describir el ardor y deseo de los prusianos por la renovacion de las hostilidades. En nuestros cuerpos de voluntarios prusianos se hallan muchos tiroleses, y entre ellos Andres Hoffer, hijo del célebre caudillo Hoffer, arcabuceado en 1809 por orden de Bonaparte, y Henrique Palm, hijo del librero del mismo nombre, asesinado tambien por orden de Bonaparte.

Konigsberg 30 de Julio.

Han llegado á Colberg, procedentes de Inglaterra, vestuarios, armas y municiones para 200⁰ hombres, y ademas 100 piezas de artillería de los calibres de 6 y de 12 con todo su tren, una gran porcion de lienzo, tiendas de campaña, y todas las armas necesarias para 100⁰ soldados de caballería. Tambien se estan sacando en este momento armas y municiones para 90⁰ soldados de la dicha clase, y para 500⁰ de infantería, una gran porcion de pólvora y 1500⁰ anas de paño azul y encarnado.

ALEMANIA.

Viena 27 de Julio.

Continúa con actividad el paso de tropas, dirigiéndose todas á la Bohemia: es decir, hácia el teatro de la guerra. Tambien pasan frecuentemente muchos convoyes, y se encaminan al mismo punto. El alistamiento se sigue con actividad: las milicias hacen todos los dias el ejercicio, y como ahora se han aumentado estos cuerpos con los sorteos verificados en la Austria inferior, ya no pueden acuartelarse en las casernas que ocupaban, y ha habido que alojar una parte de estos cuerpos en el arrabal de Alsten. Las tropas de línea que hay aquí y las que llegan continuamente se alojan en las casas particulares de los arrabales.

El objeto que se ha tenido al organizar la milicia ha sido, no solamente aumentar las fuerzas militares del estado, sino tambien facilitar los reemplazos de las tropas de línea en el caso de que estas salgan á campaña.

DINAMARCA.

Altona 2 de Agosto.

Un artículo de Viena dice lo siguiente: »en virtud del informe del consejo áulico de guerra, se ha dado orden de echar un puente de barcas en el Danubio, en las fronteras de Hungría, á fin de facilitar el paso de este rio. El referido puente debe establecerse en Theben, pequeña ciudad del condado de Palfy. Segun nuestra actual situacion, vacilando entre la paz y la guerra, creen muchos que el poner este puente ha sido para evitar rodeos á las tropas que al presente se hallan en movimiento en estas cercanías, y en varias direcciones: otros creen que no tiene otra idea que la de establecer un punto de comunicacion, entre las dos orillas del Danubio.»

ESPAÑA.

Santander 9 de Setiembre.

Por gacetas de Lóndres, que alcanzan hasta 1.^o de este, se sabe que se rompió el armisticio: que el 11 del pasado se declaró for-

malmente el Austria en favor de los aliados: que los emperadores de Rusia y Alemania, el rey de Prusia y el príncipe de Suecia (Bernadotte) estaban juntos en Praga, y que hasta el 16 no había habido acción importante.

Bilbao 11 de Setiembre.

Ayer se ha recibido de oficio, por la vía de Santander, el rompimiento del armisticio. El Austria se ha declarado contra la Francia, y el emperador Francisco ha tomado nuevamente el título y dignidad de emperador de Alemania: ha enviado 9000 hombres á Italia y 5000 para que se reúnan á los aliados. — El tren que ha servido para tomar á S. Sebastian, ha marchado todo sobre Pamplona.

ARTICULO DE OFICIO.

La Regencia del reyno se ha servido expedir el decreto siguiente:

D. FERNANDO VII, por la gracia de Dios y por la Constitución de la monarquía española, rey de las Españas, y en su ausencia y cautividad la Regencia del reyno nombrada por las Córtes generales y extraordinarias, á todos los que las presentes vieren y entendieren, sabed: que las Córtes han decretado lo siguiente:

„Las Córtes generales y extraordinarias, á consecuencia de haber consultado el supremo tribunal de Justicia, con motivo de la súplica interpuesta por D. Pedro Garrido, D. Isidoro Sanz de Velasco y D. José Villanueva, magistrados de la audiencia de Sevilla, y D. Manuel de Siles, juez tercero de primera instancia de la misma ciudad, sobre haberles declarado comprehendidos en el art. 7, cap. I.º del decreto de 24 de Marzo de este año, si la sala que hizo esta declaración deberá conocer de la reclamación que han hecho el referido juez y magistrados de Sevilla, con arreglo al art. 8 del propio decreto, y si ha de concedérseles instancia de súplica en el mismo asunto, como está declarado para con los que incurren en los delitos de que tratan los seis anteriores artículos del propio capítulo, declaran por punto general, y decretan: que en los casos en que alguna sala del supremo tribunal de Justicia imponga la pena de que habla el art. 7, cap. I.º del decreto de 24 de Marzo del presente año de 1813, en el mismo auto por el que declare la nulidad y reposición del proceso, podrá también conocer de las reclamaciones que se conceden á los magistrados y jueces por el art. 8 del propio capítulo de aquel decreto; y que tengan y se les conceda segunda instancia en este nuevo juicio. — Lo tendrá entendido la Regencia del reyno para su cumplimiento, y lo hará imprimir, publicar y circular. = José Miguel Gorda y Barrios, presidente. = Juan Manuel Subrié, diputado secretario. = Miguel Riesco y Puente, diputado secretario. = Dado en Cádiz á 1.º de Setiembre de 1813. = A la Regencia del reyno.”

Por tanto mandamos á todos los tribunales, justicias, gefes, gobernadores y demás autoridades, así civiles como militares y eclesiásticas, de cualquiera clase y dignidad, que guarden y hagan guardar, cumplir y executar el presente decreto en todas sus partes. — Tendréislo entendido para su cumplimiento, y dispondreis se imprima, publique y circule. = *L. de Borbon*, cardenal de Scala, arzobispo de Toledo, presidente. = *Pedro de Agar*. = *Gabriel Ciscar*. = En Cádiz á 1.º de Setiembre de 1813. = A D. Antonio Cano Manuel.

El señor secretario del despacho de la Guerra ha recibido por extraordinario el siguiente parte del señor duque de Ciudad-Rodrigo.

» Excmo. Sr.: Se construyó con gran dificultad en el hornabeque una batería que abrió sus fuegos en la mañana del 8 del corriente contra las obras del castillo de S. Sebastian; y tengo la complacencia de informar á V. E. de que ánes de la tarde se rindió la guarnicion. Incluyo copias del parte que me ha dado el teniente general Sir Tomas Graham de la capitulacion que celebró con la guarnicion, y de los estados de artillería, municiones y demas que se halló en la expresada plaza.

» Se asegura que la pérdida durante el sitio asciende á dos terceras partes del número de hombres de que se componía la guarnicion en un principio.

» Permítaseme llamar nuevamente la atencion de V. E. á la conducta del teniente general Sir Tomas Graham, á la de los generales, oficiales y tropa que ha tenido á sus órdenes durante la árdua empresa, de cuyo feliz éxito estoy dando parte.

» Con motivo de la nueva ordenanza mandada observar por el gobierno frances, se aumentan mucho las dificultades de las operaciones de un sitio, y el tiempo que se requiere para hacerle, supuesto que solo puede terminarse por esaltar la brecha del cuerpo de la plaza; y de consiguiente el mérito del feliz éxito de estas empresas se aumenta en proporcion de las dificultades que presentan: con presencia de esto se hallará que las operaciones contra S. Sebastian, no han durado mas tiempo del que comunmente se requiere para tomar una plaza, que tenía tres líneas de defensa, incluyendo el convento de S. Bartolomé.

» Durante las operaciones contra el castillo, la marina británica se encargó de las ofensas que desde la isla de Sta. Clara se dirigian contra él, con las que incomodaron mucho al enemigo. El capitan Sir Jorge Colier, los demas oficiales, marineros y tropa de marina han contribuido dando todo el auxilio que les ha sido posible; y el teniente general Sir Tomas Graham recomienda particularmente al capitan Biçoye de la *Lyra* y al capitan Smith; y el teniente coronel Dickson, comandante de la artillería, me ha dado parte de que el teniente O-Reilly de la fragata *Surveillante*, que mandaba los mari-

neros empleados en las baterías le han sido de la mayor utilidad.

»Desde mi última á V. E. el enemigo reunió sus tropas sobre su izquierda; pero luego que ha sabido la toma de S. Sebastian ha vuelto á ocupar sus antiguas posiciones.

»Segun un parte que he recibido del duque del Parque, del cual se acompaña copia (*), parece que cuando el tercer ejército español pasaba últimamente el Ebro por Amposta, despues que los aliados se habian retirado de Tarragona, el enemigo hizo una salida de Tortosa el 19 del pasado, siguiendo la orilla izquierda del Ebro con unos 4000 hombres, y atacó á la tercera division de dicho ejército. El duque del Parque destacó tropas á las órdenes del gefe interino de estado mayor de su ejército D. Francisco Ferraz desde la orilla derecha, y el enemigo fué rechazado con grande pérdida. Parece que las tropas se portaron en esta ocasion notablemente bien; y el duque del Parque aplaude altamente la conducta de su gefe de estado mayor. = Dios guarde á V. E. muchos años. Lueca 10 de Setiembre de 1813. = Wellington, duque de Ciudad-Rodrigo. = Excmo. Sr. D. Juan O-Donojú.»

Documentos que se citan en el parte anterior.

Extracto de un oficio del teniente general Sir Tomas Graham al marques de Wellington, fecho en Ernani á 9 de Setiembre de 1813.

»Tengo la satisfaccion de participar á V. S. que el castillo de S. Sebastian se ha rendido, y en consecuencia remito la capitulacion, que atendidas todas las circunstancias, confio sea de la aprobacion de V. S. el habérsela concedido á una guarnicion que ciertamente hizo una defensa muy bizarra.

»Desde el asalto del 31 del pasado, el fuego vertical de los morteros y del ataque de la derecha, se mantuvo en ocasiones contra el castillo, causando grave pérdida al enemigo; y ayer por la mañana quedaron concluidas dos baterías, una de 17 cañones de á 24 en el hornabeque, y otra de 3 cañones de á 18 mas á la izquierda por los esfuerzos extraordinarios de los oficiales de artillería e ingenieros, ayudados por el celo infatigable de todos los soldados. El total de la artillería, que ascendia á 54 piezas, incluso dos cañones de á 24 y un obus que habia en la isla, rompieron su fuego á las 10 de la mañana contra el castillo, y con tanto efecto, que á la una tremoló el enemigo bandera parlamentaria en la batería del Mirador, y despues de algunas discusiones, se convino en las condiciones de la entrega, dando así á V. S. otro gran resultado de esta campaña en la adquisicion hecha por los ejércitos aliados de un

(*). *Se publicó en el suplemento á la gaceta del sábado 11 de este mes.*

punto tan interesante en la costa y cercano á la frontera, además de causar al enemigo la pérdida de una guarnición, compuesta en su origen de 3400 hombres.

»El capitán Stewart, ayudante de campo del mayor general Hay, que tanto se distinguió durante el sitio, por desgracia ha muerto después de mi último parte.

»En este parte mismo omití mencionar mis obligaciones al gran celo del capitán Smith, de la marina real, que dirigió y executó la ardua empresa de subir los cañones por la escarpada costa de la isla á una batería, que fué servida por marineros á sus órdenes con gran ventaja.

»El capitán Bloye, de la Lira, desde el principio ha estado empleado constantemente en tierra, y me confieso muy obligado á sus servicios.

»Además de los oficiales de artillería citados, y que han continuado sirviendo tan distinguidamente, no debo callar los nombres de los capitanes Morrison, Power y Parker, que han estado constantemente en las baterías de brecha y mandando compañías.

»Permítame V. S. repetir mis anteriores elogios del capitán Cameron, del noveno de infantería, que voluntariamente se encargó del mando del ataque de la isla, y que se condujo con tanto acierto en esta ocasión, y mientras que obtuvo aquel mando."

Convenio propuesto para la capitulación del castillo de la Mota de S. Sebastian, de una parte por el ayudante comandante el caballero de Songeon, jefe de estado mayor de las tropas francesas existentes en dicho castillo, encargado con plenos poderes del señor general Manuel Rey, comandante en jefe de las referidas tropas; y por los señores el coronel Delancey, diputado cuartel-maestre-general, el coronel Dickson, comandante de la artillería, y el teniente coronel Bouverie por parte del señor teniente general Tomas Graham; los cuales, después de haber cangeado sus poderes, han convenido en lo siguiente:

Art. I. Las tropas imperiales y reales francesas que forman la guarnición del castillo de la Mota de S. Sebastian, se entregarán prisioneras de guerra á las tropas de S. M. B. y aliados. = Concedido.

II. Serán embarcadas en buques de S. M. B. y conducidas directamente á Inglaterra, sin obligarlas á hacer otra ruta por tierra, que al puerto de Pasages, cuando mas. = Concedido.

III. Los señores oficiales generales superiores, los oficiales de las tropas, y los del estado mayor, así como los diferentes empleados en el servicio de sanidad y de administración, conservarán sus espadas y todos sus peculiares equipages; y los sargentos y soldados sus mochilas. = Concedido.

IV. Las mugeres, los niños y ancianos sexágenarios no militares, serán así como los demás no combatientes, enviados á Francia, con-

servándoles sus equipages como á la guarnicion. = Concedido en cuanto á las mugeres y niños.

Los ancianos y los no combatientes serán examinados.

V. Teniendo en su compañía el comisario de guerra Barbier á la viuda y 2 hijas de su hermano teniente coronel ayudante de campo del general Dupont, que ha muerto en Pamplona, ruega al señor general Graham se sirva permitirle su regreso á Francia con la citada familia, que no tiene otros recursos para su existencia que los que él pueda darles. Este sugeto no es militar.

Este artículo se recomendará con interes por el general Graham á S. E. lord Wellington para su decision.

VI. Los heridos y los enfermos franceses serán tratados segun sus clases, y asistidos en la propia forma que los oficiales y soldados ingleses. = Concedido.

VII. Las tropas imperiales y reales francesas desfilarán mañana á medio dia, y del corriente, del castillo por la puerta del Mirador con todos los honores de la guerra con sus armas, bagages y tambor batiente hasta la puerta de tierra donde rendirán las armas. Los oficiales de todas graduaciones conservarán sus espadas, criades militares ó otros, sus caballos y bagages; y los soldados sus equipages como queda dicho en el artículo III. = Concedido.

VIII. Un destacamento de 100 hombres de las tropas de S. M. B. y aliadas ocupará esta tarde la puerta de la batería, llamada del Mirador; y otro igual destacamento ocupará la nombrada del Gobernador. Al efecto ambas puertas serán evacuadas por las tropas imperiales francesas, luego que la presente capitulacion haya sido aceptada y ratificada por los dos generales comandantes. = Concedido.

IX. Los planos y todo lo que tenga conexión con las fortificaciones se entregarán á un oficial de S. M. B. Se nombrarán igualmente oficiales por una y otra parte para la entrega y arreglo de todo lo respectivo á la artillería, ingenietos y víveres. = Concedido.

X. El general comandante de las tropas imperiales francesas quedará autorizado para enviar á S. E. el mariscal duque de Dalmacia un oficial superior de estado mayor, quien prestará su palabra de honor para su cange con otro oficial británico de su clase. Este oficial será el portador de la presente capitulacion.

Este artículo queda sometido á la decision de lord Wellington.

El oficial que se envíe cerca del duque de Dalmacia será á eleccion del general comandante de las tropas francesas.

XI. Las dudas que se ofrecieren en la execucion de los artículos de esta capitulacion, serán siempre decididas en favor de la guarnicion francesa. = Concedido.

Aprobado. = El general gobernador = *Rey*.

Hecho y firmado en este dia 8 de Setiembre de 1813. = *H. J. Bouverie*, teniente coronel. = El ayudante comandante chevalier

de = *Sougeon*. = *A. Dickson*, teniente coronel comandante de la artillería. = *William Delancey*, coronel. = Aprobado. = *Tomas Graham*, teniente general.

Aprobado per la marina real. = *Jorge A. Collies*, comandante del escuadron de los buques de S. M. B. de S. Sebastian.

Lista de la guarnicion francesa hecha prisionera de guerra por capitulacion en el castillo de S. Sebastian el 8 de Setiembre de 1813.

Oficiales, 80. Sargentos, tambores, cabos y soldados, 1756.
Total, 1836.

Nota. A mas de los nombrados hay en los hospitales enfermos y heridos 23 oficiales y 512 soldados. = *Pakemham*, ayudante general.

Relacion de la artillería y municiones tomadas á los enemigos en la fortaleza de S. Sebastian el 9 de Setiembre de 1813.

Artillería de hierro montada. De á 24, 8. De á 16, 1. De á 12, 3. De á 8, 7. Total, 19.

Id. desmontada. De á 24, 3. De á 16, 1. De á 12, 2. De á 4, 7. De á 3, 4. Total, 17. Carronadas de 9 pulgadas, 2.

Artillería de bronce montada. De á 24, 1. De á 16, 6. De á 12, 3. De á 8, 5. De á 6, 6. De á 4, 9. De á 3, 6. Total, 36.

Morteros de 13 pulgadas, 6. Idem de á 8, 1. Idem de á 6, 3. Total, 10.

Id. desmontada. De á 16, 3. De á 12, 2. De á 8, 2. De á 4, 1. Total, 8.

Morteros de 13 pulgadas, 1. = Total general, 93.

Municiones. Cartuchos de bala rasa. De á 24, 1856. De á 16, 12035. De á 12, 1220. De á 8, 9776. De á 4, 4640.

Id. de metralla. De á 12, 1126. De á 4, 200. De á 3, 902.

Bombas de á 10 pulgadas, 384.

Barriles de á 100 libras de pólvora cada uno, 380.

Fusiles con sus bayonetas, 1103.

Cartuchos de fusil, 735000.

La mayor parte de esta artillería se encuentra en bastante mal estado, ya por el excesivo uso que se ha hecho de ella, y ya por el daño que le han causado los fuegos de los sitiadores. = Firmado = *Juan Butcher*, comisario y pagador del departamento de artillería. = *A. Dickson*, teniente coronel y comandante de la artillería.